

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

239443

19 ES

11

21

22

10 Y

FECHA DE PRESENTACION

1 F. NOV. 1979

MODELO DE UTILIDAD

Declarado

1 F. NOV. 1979

30 PRIORIDADES:		
31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
------------------------	--------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Soporte para barras de cortina"

71 SOLICITANTE (S)
RIEL CHYC, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Polígono Rabasa, Fortuny nº 10, ALICANTE

72 INVENTOR (ES)
--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-3968-45

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

solicitado en España a favor de RIEL CHYC, S.L., entidad española, domiciliada en Polígono Rabasa, calle Fortuny núm. 10, ALICANTE, por "Soporte para barras de cortinas"

5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un soporte para barras de cortinas, por medio del cual el elemento que sostiene la barra es de posición variable con respecto al elemento de fijación en una pared, permitiendo en cada caso obtener la necesaria orientación del primer elemento citado para la correcta colocación de la barra por su interior. Al propio tiempo se consiguen otras ventajas prácticas para el montaje del soporte, así como otras de tipo estético al quedar ocultos los medios de fijación. - - - - -

10.

15.

El mencionado soporte se caracteriza porque está constituido por un brazo relacionado por un extremo con una base de fijación en la pared, y por el otro extremo con una anilla sustentadora de la correspondiente barra, en que uno de tales elementos extremos es una pieza independiente con

20.

respecto al brazo con el cual se acopla por medios de ensam-
ble directo y practicable, de modo que la citada anilla es
susceptible de giro para ser alineada axialmente con la
barra. - - - - -

5. También se caracteriza la invención porque, potes-
tativamente, la anilla y el brazo forman un solo cuerpo,
acoplándose dicho brazo en la pieza base por medio de un
resalte periférico extremo que encaja dentro de la base do-
tada de un reborde que se antepone a dicho resalte. - - - -

10. Asimismo es una característica de la invención el
que, potestativamente, la base y el brazo componen un solo
cuerpo, acoplándose dicho brazo en la anilla por penetración
de un vástago troncocónico de esta anilla en el interior del
brazo por una zona complementaria de este último, con mutua

15. retención por una junta tórica que se interpone entre ambas
superficies. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se
irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción
que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos
que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

20. Figura 1, representa, visto en perspectiva, un so-
porte según la invención. - - - - -

Figura 2, es una vista lateral de un soporte, par-

cialmente seccionado, mostrando sus medios de acoplamiento con el brazo. - - - - -

5. Figura 3, es una vista lateral de un soporte, parcialmente seccionado, mostrando sus medios de acoplamiento con el brazo. - - - - -

Figuras 4 y 5, representan vistas en perspectiva, una base del soporte. - - - - -

10. El expresado soporte para barras de cortinas, obtenidos preferentemente por moldeo en resinas sintéticas, consta esencialmente de una anilla 1 para sustentación de barras 2, de un brazo 3 y de una base 4, permitiendo esta última ser fijada en una pared 5 por medio de unos tornillos 6. -

15. La anilla 1, el brazo 3 y la base 4 se obtienen en dos cuerpos, de modo que el brazo 3 puede ir unido a la anilla 1, según la figura 2, o bien ir unido a la base 4, según la figura 3, por lo que en ambos casos quedará una pieza independiente, sea la anilla 1 ó la base 4, que se acopla al brazo 3 por medios de ensamble practicable y sin intervención de elementos accesorios. - - - - -

20. Según se observa en la figura 2, la anilla 1 y el brazo 3, forman una sola pieza que se acopla en la base 4 por medio de un resalte periférico final 7 que encaja en la base 4 dotada de un reborde delantero 8 para retener al brazo 3. En la misma figura se muestra también un caso en que

el brazo 3 forma una valona 9 que se antepone a la base 4. La cabeza de los tornillos 8 queda oculta por la citada valona 9, o bien por una tapeta 10 encajada delante del propio tornillo. - - - - -

5. De acuerdo con la figura 3, el brazo 3 y la base 4 forman una sola pieza que se acopla a la anilla 1 por medio de una prolongación 11 de esta última que penetra en el brazo 3. Dicha prolongación 11 tiene leve conicidad que se corresponde con la zona extrema 12 del citado brazo 3, intercalándose una junta anular 13, para la mutua trabazón, que se aloja en unas ranuras al efecto. La prolongación 11 puede presentar unas ranuras longitudinales 14 que permiten la entrada de la misma prolongación por dentro de la junta 13 hasta la posición final. Otras ranuras 15 tienen por objeto ahorrar material. Los tornillos 6 se ocultan mediante tapetas 10 como en el caso anterior, o mediante una arandela 16 con reborde periférico encajado en la base 4. - - - - -

10. La base 4 es hueca, presentando mayor grueso interior para acoplar el brazo 3 en el caso de la figura 2, o para recibir los tornillos 6 en el caso de la figura 3. Esta base 4 es realizable en dos piezas iguales y simétricas, según la figura 4 para facilitar la entrada del extremo 7 del brazo 3, según la figura 2, o bien en una sola pieza con escotadura 17 para el mismo fin, como se observa en la figura 5, situándose esta escotadura en la parte superior. La refe-

15.

20.

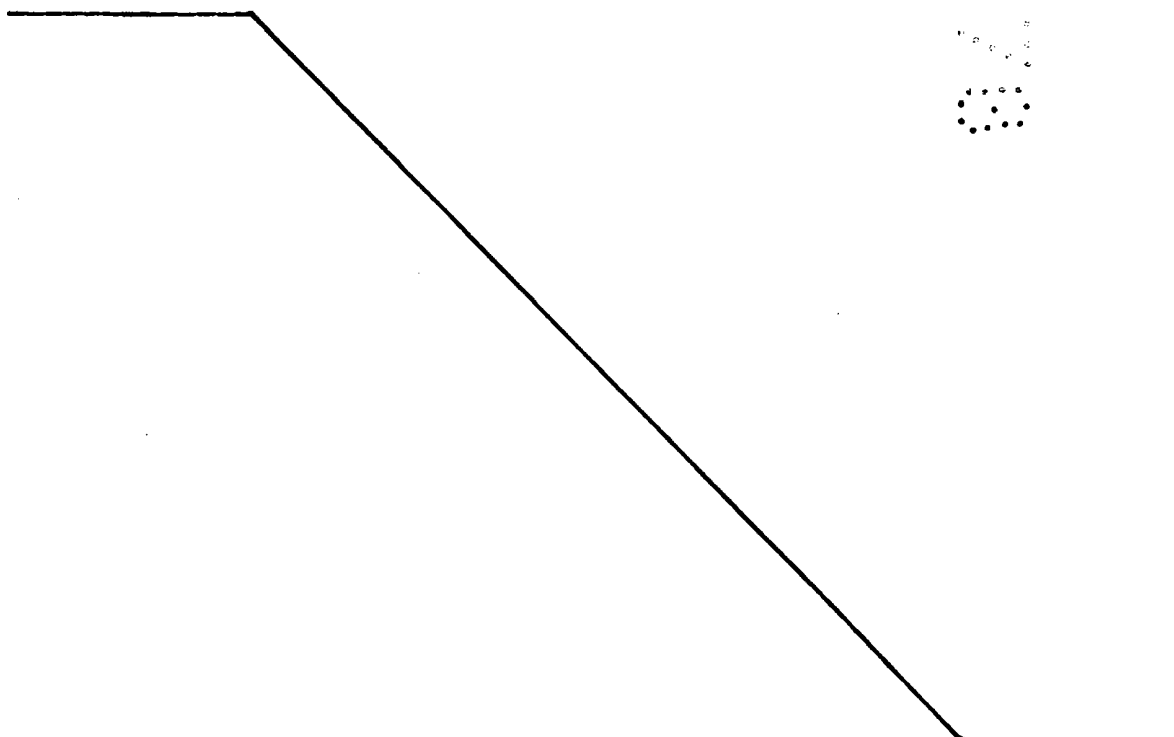
25.

rida base 4 posee los pertinentes orificios 18 para los tornillos 6. - - - - -

5. En la ejecución de esta invención se alcanzan los objetivos propuestos, o sea, obtener una fijación firme del soporte, posibilidad de orientar la anilla 1 y facilitar el acoplamiento y montaje de los diversos elementos componentes de dicho soporte. - - - - -

10. Descrietas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

15. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

5. 1.- Soporte para barras de cortinas, caracterizado porque está constituido por un brazo relacionado por un extremo con una base de fijación en una pared y por el otro extremo con una anilla sustentadora de la correspondiente barra, en que uno de tales elementos extremos es una pieza independiente con respecto al brazo, con el cual se acopla por medios de ensamble directo y practicable, de modo que la citada anilla es susceptible de giro para ser alineada axialmente con la barra. - - - - -

10. 2.- Soporte para barras de cortinas, según la reivindicación 1, caracterizado porque la anilla y el brazo forman un solo cuerpo, acoplándose dicho brazo en la pieza base por medio de un resalte periférico extremo que encaja dentro de la base dotada de un reborde que se antepone a dicho resalte. - - - - -

15. 3.- Soporte para barras de cortinas, según la reivindicación 1, caracterizado porque la base y el brazo componen un solo cuerpo, acoplándose dicho brazo en la anilla por penetración de un vástago troncocónico de esta anilla en el interior del brazo por una zona complementaria de este último, con mutua retención por una junta anular que se interpone entre ambas superficies cónicas, por unas ranuras al efecto. - - - - -

20.

4.- "SOPORTE PARA BARRAS DE CORTINAS". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cinco figuras que la ilustran.

5.

MADRID 15 NOV. 1978

P. A. M. CURELL SUÑOL

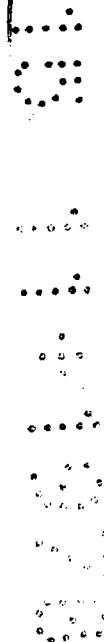


FIG. 3

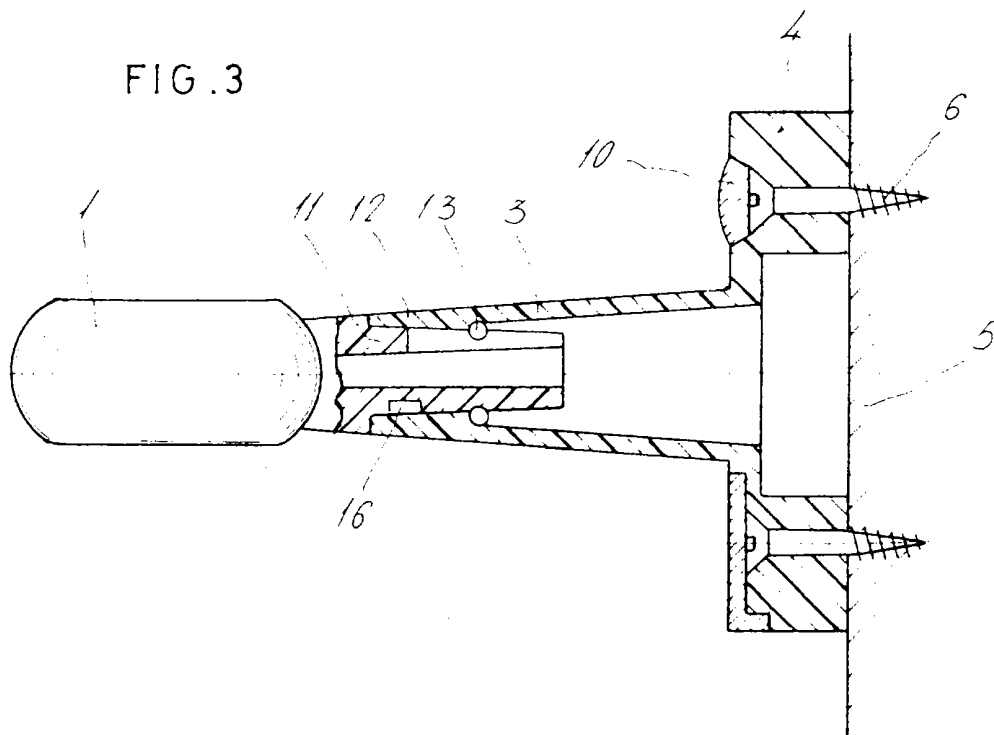


FIG. 4

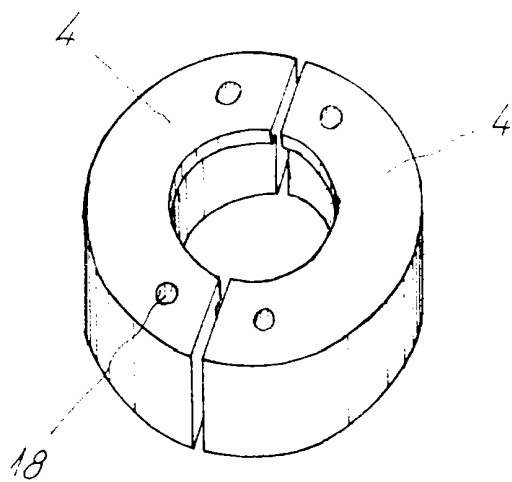
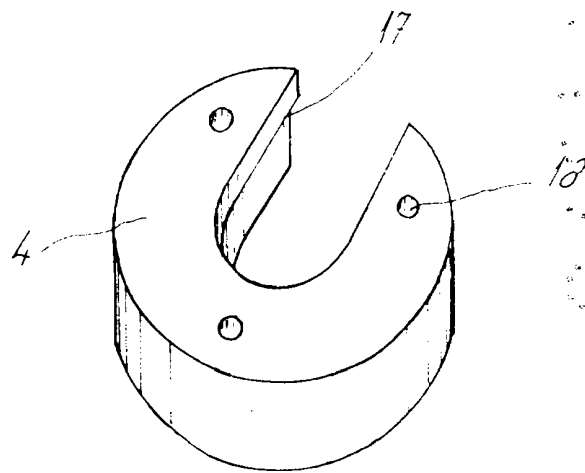


FIG. 5



Orukey